

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA  
DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**

Total  Parcial

NUMERO DE CERTIFICADO

**37**

FECHA

**11 ABR. 2016**

ROL S.I.I.

1246-10

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
Departamento de Vivienda Social

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO

OBRA NUEVA  ALTERACION  RECONSTRUCCION  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2  REPARACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

**REGIÓN : METROPOLITANA**

Urbano  Rural

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 N° RE. / 201225108
- D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al pemiso aprobado. (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° X10116/2008
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino TENO N° 0274 -----, Lote N° 10 , Manzana 15 Localidad o Loteo OSCAR BONILLA , Sector ----- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N° 2 DE 1959
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:-----Plazos de la autorización-----

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA NELLY GARRIDO GONZALEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MANUEL JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.      REGISTRO      CATEGORIA

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
GABRIEL GUTIERREZ VALENZUELA	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JORGE FERNANDO CHARALAMBY ORREGO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.

**11 ABR. 2016**



**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA)	402	06-11-2008	63,90
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°			
-----		FECHA	-----
MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA N°	132	FECHA	11 ABR. 2016
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECEPCIONAR	42,30		VIVIENDA

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

- Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente.
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Otro

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	JUAN BRAVO B.	AGUAS ANDINAS	0017387	27/02/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	ROBERTO CARLOS MONSALVE HORMAZABAL	TE1	538190	02/05/2011
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento el permiso, en el espacio público que enfrenta al predio				

11 ABR. 2016



## 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable	JUAN BRAVO B.	AGUAS ANDINAS	0017387	27/02/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado	JUAN BRAVO B.	AGUAS ANDINAS	0017387	27/02/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	ROBERTO CARLOS MONSALVE HORMAZABAL	TE1	538190	02/05/2011
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación interior del gas (anexo c)				
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
<input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda				

## 9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
LAMINA 1 DE 3	SE REEMPLAZA LAMINA DE UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y SUP.

### NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Según lo solicitado en Art. 5.2.6 OGUC se adjunta informe de Arquitecto proyectista como, "Declaración de Arquitecto patrocinante" donde se indica que las obras fueron ejecutadas conforme al permiso otorgado P.E. N° 402/2008 y a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza respectiva.
- Se adjunta al expediente "Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1" N° 538190 de fecha 02/05/2011 emitido por la superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Se adjunta al expediente "Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado" N° 0017387 de fecha 27/02/2012 emitido por Aguas Andinas.
- Presente recepción se acoge al D.F.L. N° 2 de 1959, por presentar copia certificada ante notario del permiso N° 402/2008 reducido a Escritura Publica en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- Se deja constancia de la existencia de construcciones irregulares y un compromiso firmado por el propietario de fecha 08/06/2015, lo anterior deberá estar resuelto al momento de solicitar la recepción final.
- La presente recepción es Parcial y corresponde al área aprobada en P.E. N° 402/2008 por 42,30 m2 correspondiente a la primera etapa del proyecto (1° piso), según lo solicitado en formulario MINVU ingresado al expediente.
- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras del valor de la propiedad sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto la propiedad no califica como "vivienda social" (DL 2552 de 1979)
- Junto a presente recepción se aprueba retimbrado de planos mediante solicitud X201604205, tramite acogido al art. 5.2.8 OGUC.

### DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 402 de fecha 06/11/2008	63,90	Presente solicitud (1° etapa)	42,30 m2
SUP. TOTAL	63,90 m2	SUP. TOTAL	42,30 m2

### DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
RECEP. PARCIAL	ADOSAMIENTO	1	1	VIVIENDA	42,30						42,30	42,30 m2
	TERRENO				42,30						42,30	42,30



JUAN CARLOS GATICA OSORIO  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA  
SOCIAL Y REGULARIZACIÓN



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- INTERESADO
- VIVIENDA SOCIAL DOM
- ARCHIVO
- INE
- PE N° 402/2008

11 ABR. 2016